



# **SWG - UTREIN**

SELF WORKERS GLOBAL  
UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL-IBEROAMERICANA

## **LA FUTURA RECOMENDACIÓN DE OIT SOBRE APRENDIZAJE DE CALIDAD EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA**

**Oscar Silva**

**6 junio 2023**

Estamos asistiendo a la 111 Conferencia de OIT, y uno de los temas a tratar en la agenda es el de Aprendizaje de Calidad, sobre el cual se aspira a aprobar una Recomendación.

A la vista de la propuesta de contenidos, observamos que la Recomendación estaría centrada totalmente en la promoción de contratos de aprendizaje en el contexto de empresas formales, aunque también se incluye una referencia que habilita el

aprendizaje en relación a micro y pequeñas empresas informales, lo que sin duda mantiene el enfoque centrado en los trabajadores en relación de dependencia.

Por lo tanto, no se incorpora la situación de trabajadores por cuenta propia, lo que es curioso porque un párrafo inicial señala de manera genérica que “el aprendizaje de calidad puede promover el empleo por cuenta propia”

Con base en este señalamiento, SWG considera que la Recomendación debiera incluir de manera explícita la promoción de aprendizaje para los trabajadores por cuenta propia, utilizando el mismo párrafo referido a las micro y pequeñas empresas informales

Al respecto, nos interesa traer el recuerdo de una notable experiencia desarrollada por OIT en América Latina, cuando su órgano especializado CINTERFOR analizó, a comienzos de los años noventa, las experiencias latinoamericanas existentes desde los institutos nacionales de capacitación, para proponer seis modelos de programas, donde se combinaban modalidades dirigidas a que el trabajador cuentapropista tuviera conocimientos para habilitarlo como trabajador en relación de dependencia, pero también otros en que el objetivo era reforzar la capacidad de sus propios emprendimientos familiares.

Por lo demás, el enfoque de políticas para el tránsito de la economía informal a la formal que nos ha planteado la Recomendación 204 incluye en su integralidad a la capacitación

Este objetivo está claramente planteado en las propuestas de la CSA, Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las América, a quien acompañamos en la Conferencia.

Su Grupo de Trabajo sobre Formación ha propuesto:

“Incluir en las definiciones los aprendizajes de las personas trabajadoras en condición de informalidad”

Asimismo, la CSA incluye una novedosa figura que se aplica a nuestros trabajadores, al proponer una “formación compensatoria: Incluir en los programas de pre-aprendizaje, procedimientos de formación compensatoria para las personas que cuenten con aprendizajes informales y no estén en condiciones de acceder a un aprendizaje formal”.

Además, agrega que se necesita “considerar los saberes adquiridos previamente de manera informal en el proceso de orientación socio-educativa-laboral, para reconocer el perfil de ingreso y expectativas de cada persona para construir y desarrollar caminos de formación y desarrollo que permitan ingresar a un aprendizaje de calidad; esto obliga a no dejar a esta persona en esas condiciones y ofrecerles caminos de formación para que pueda adquirir las competencias necesarias para certificarse.

SWG propone entonces que la Recomendación incluya este tema y, por su parte, continuará trabajando en un enfoque integral sobre la formación de los trabajadores que atienda a los distintos segmentos del mundo del trabajo.

Por Consejo Directivo

Arbind Sing

Cesar García Arnal

Oscar Silva

Nasvi-India

Upta-España

Sivara-Argentina